

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-3745 *Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local. Expediente 2018/1701Y.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 21 de febrero de 2018 se han aprobado las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna), de dos (2) plazas de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadradas en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificadas en el grupo de titulación C1, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 48 de 8 de marzo de 2018.

Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 914 de fecha 22 de febrero de 2019, se procede a la designación de los miembros que conforman el Tribunal de Valoración responsable de la tramitación del proceso de selección.

Vista la Resolución nº 2124 de 17 de abril de 2019, por la que se acepta la solicitud de jubilación formulada por el presidente titular, siendo necesario reorganizar la composición de citado tribunal hasta la finalización del proceso selectivo en curso.

La Alcaldía-Presidencia, por resolución del día de la fecha, adopta el acuerdo siguiente:

1º.- Proceder a la reordenación y designación de miembro del Tribunal de Valoración en lo relativo a la presidencia del mismo, en el proceso para la provisión de dos (2) plazas de Oficial de la Policía Local, quedando su composición conforme al siguiente detalle:

D. julio Fernández Díaz, oficial de la Policía Local, como presidente titular.

D. Enrique Sáez Trigueros, oficial de la Policía Local, como presidente suplente.

Los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieran alguna de las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco (5) años inmediatamente anteriores a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

Torrelavega, 23 de abril de 2019.

El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/3745